

ADICIÓN N° 01 - PRÓRROGA N° 01 AL CONTRATO 103 DEL 2023 CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO (GRUPO 12).

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P**, con **NIT 890.803.239-9** en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P**, y de otra parte **JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **18.596.605** de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, actuando en nombre propio, y quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y, que para efectos de la presente Adición y Prorroga se denominará **CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 y prórroga N° 01 al contrato No. 103 de 2023 suscrito entre las partes el día 14 de febrero de 2023, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra suspendido el contrato No. 103 de 2023. **2)** Que día 13 de abril de 2023, se suscribió acta de suspensión, dejando como plazo de ejecución 28 días calendario. **3)** Que según estudio de necesidad de contratación solicitado por el Ingeniero de Zona y aprobado por el Jefe del Dpto. de Planeación y Proyectos fechado el 10 de octubre de la presente anualidad, en donde manifiestan que: *"Se hace necesaria la prórroga 01 y adición 01 al contrato 103-2023 el cual tiene como objeto "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO. (GRUPO 12)". Teniendo en cuenta que los efectos de las fuentes hídricas, sobre los sitios específicos a intervenir, la mayoría de ellos con grandes áreas de extensión, profundidades y caudales que impactan en las zonas de intervención y en las cuales se deben construir las obras, se puede observar que las condiciones de acuerdo con las visitas iniciales con las cuales se estructuró el proyecto han cambiado demasiado, y también que los proyectos ya no se pueden llevar a cabo en el mismo sitio. Casi la totalidad de los frentes a intervenir están*



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

conformados por lechos rocosos, con volúmenes de rocas macizas seguidas y de diámetros a veces superiores a los 3 metros, por lo que el rendimiento en actividades de excavación se disminuye considerablemente. Como es evidente la acción de los cauces sobre las estructuras, situación que ya ha pasado, y que en un futuro va a pasar sobre las obras en construcción, es necesaria la implementación de un concreto de resistencia y especificaciones diferentes a los contractuales, para este propósito se propone un concreto de 4.000 PSI, acelerado e impermeabilizado para la totalidad de los elementos en concreto a ejecutar en cada frente de obra. El aumento del dólar, el IPC, la inflación demasiado alta que se viene presentando en los últimos meses en el país han ocasionado el alza indiscriminada de los insumos para la construcción de obras como las que actualmente se desarrollan, por lo que los precios con los cuales se realizó el presupuesto del presente contrato son demasiado apartados de la realidad actual del mercado. Lo que deriva en la necesidad de solicitar la adición 01 al contrato por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$ 96.153.909,00) y de solicitar la prórroga 01 al contrato por veinticinco (25) días calendario contados a partir de la finalización inicial del contrato para garantizar la correcta ejecución de las actividades que faltan y garantizar la protección de las obras ya ejecutadas con recursos invertidos. Es conveniente realizar la prórroga 01 y adición 01 al contrato 103-2023 para llevar a cabo el objeto contractual del proyecto garantizando la estabilidad de las obras. Es oportuna la ejecución de las obras adicionales para ejecutar el correcto y adecuado funcionamiento de la red de acueducto de las veredas que se mencionan en el objeto del contrato." 4) Que, la presente adición y prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 25 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 5) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20230833 del 22 de septiembre de 2023. 6) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 7) En consecuencia la presente se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo del Contrato 103 de 2023 por **VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo establecido en el contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adicionar el Contrato 103 de 2023 en la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$ 96.153.909) M/CTE IVA INCLUIDO.** **CLÁUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar en tiempo y valor las



empocaldas
Contratando juntos la tierra



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

19-10-2023-

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO
Contratista

V.BO. LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIEMÉNEZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.BO. JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Elaboró: Andrés Felipe Giraldo Ríos
Abogado – Contratista Sec. General

MEMORANDO

1002-2023-II-00003817

Manizales, 11 de Octubre de 2023

PARA: LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
DE: FRANCISCO JAVIER GÓMEZ
ASUNTO: Documentos reinicio. prórroga y adición Contrato 103-2023

Buenas tardes, de la manera más atenta adjunto los documentos para dar trámite al reinicio, prórroga y adición del contrato 103-2023.

Anexos:

- CDP N° 0833
- Acta de Reinicio
- Solicitudes Contratista
- Carta al gerente
- Estudio de Necesidad

Atentamente,



FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
Ingeniero De Zona

Anexo:

Copia:

Proyectó: Francisco Javier Gómez Sánchez



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT 890.803.239-9
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FORMATO: F-GF-40
VERSION: 01
FECHA: 2023-01-01
Página de 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 20230833

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO
CERTIFICA:

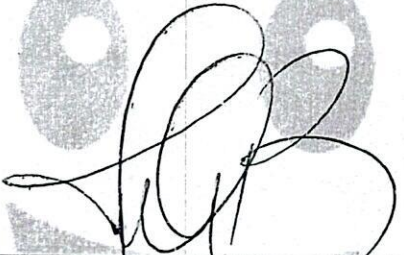
Que el presupuesto de Gastos para la vigencia 2023 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguiente rubro (s) de apropiación

EXPEDICION DE CDP: 22/09/2023

SECCIONAL:

OBJETO: ADICION N°2 CONVENIO D-CD-SV-1210-2022-12082022-1234 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030848	Convenio 1210/2022 secretaria vivienda y territorio Depto Caldas	912,953,030.00
TOTAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		912,953,030.00


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe seccion Presupuesto

Manizales 10 de octubre de 2023

Señores:

Ingeniero JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

Jefe Departamento de Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. ESP

Ingeniero FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ

Ingeniero de Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. ESP

REF: SOLICITUD ADICIÓN 01 Y PRORROGA 01 AL CONTRATO 103 DE 2023

Mediante la presente, se solicita la adición 01 por un valor de noventa y seis millones ciento cincuenta y tres mil novecientos nueve pesos mcte. (\$ 96.153.909) y la prórroga 01 por veinticinco 25 días calendario al contrato 103 de 2023, que tiene por objeto: "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO. (GRUPO 12)." teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se hace necesaria la prórroga 01 y adición 01 al contrato 103-2023, teniendo en cuenta que los efectos de las fuentes hídricas, sobre los sitios específicos a intervenir, la mayoría de ellos con grandes áreas de extensión, profundidades y caudales que impactan en las zonas de intervención y en las cuales se deben construir las obras, se puede observar que las condiciones de acuerdo con las visitas iniciales con las cuales se estructuró el proyecto han cambiado demasiado, y también que los proyectos ya no se pueden llevar a cabo en el mismo sitio. casi la totalidad de los frentes a intervenir están conformados por lechos rocosos, con volúmenes de rocas macizas seguidas y de diámetros a veces superiores a los 3 metros, por lo que el rendimiento en actividades de excavación se disminuye considerablemente. Como es evidente la acción de los cauces sobre las estructuras, situación que ya ha pasado, y que en un futuro va a pasar sobre las obras en construcción, es necesaria la implementación de un concreto de resistencia y especificaciones diferentes a los contractuales, para este propósito se propone un concreto de 4.000 PSI, acelerado e impermeabilizado para la totalidad de los elementos en concreto a ejecutar en cada frente de obra. El aumento del dólar, el IPC, la inflación demasiado alta que se viene presentando en los últimos meses en el país han ocasionado el alza indiscriminada de los insumos para la construcción de obras como las que actualmente se desarrollan, por lo que los precios con los cuales se realizó el

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

presupuesto del presente contrato son demasiado apartados de la realidad actual del mercado.

A continuación, se adjunta el balance del contrato con el ajuste presupuestal, ítems no previstos y cantidades actualizadas necesarias para la ejecución del mismo:

MACIEGAL LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.028,00	3	\$ 618.084,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.305,00	113,1	\$ 599.995,50
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.879,00	62,83	\$ 746.357,57
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7.345,00	62,83	\$ 461.486,35
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.565,00	3	\$ 34.695,00
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.335,00	113,1	\$ 5.805.988,50
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 821,00	331	\$ 271.751,00
8.2	Sobreacarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.948,00	40	\$ 2.557.920,00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante,acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	3,5	\$ 4.671.695,00
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 21/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 21/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234.459,00	4	\$ 937.836,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 37.070,00	20	\$ 741.400,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.799,00	4	\$ 7.196,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.294,00	5	\$ 116.470,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.611,00	2	\$ 65.222,00
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134.598,00	2	\$ 269.196,00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7.834,00	444	\$ 3.478.296,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.716,00	1	\$ 108.716,00
5.14	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 16 de 63 mm	MI	\$ 33.214,00	80	\$ 2.657.120,00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58.201,00	1	\$ 58.201,00
COSTO DIRECTO					\$ 16.705.808,92
Administración				16%	\$ 2.672.929,43
Utilidad				5%	\$ 835.290,45
Iva sobre utilidad				19%	\$ 158.705,19
SUBTOTAL					\$ 20.372.733,99

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

EL LIMÓN LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	1	\$ 206.000,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	77,3	\$ 409.690,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	26,93	\$ 319.659,10
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7.340,00	26,93	\$ 197.666,20
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	16,5	\$ 384.037,50
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	16,5	\$ 190.740,00
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.325,00	77,3	\$ 3.967.422,50
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.000,00	4	\$ 280.000,00
6.7	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 32 m3	Und	\$ 10.112.100,00	0	\$ -
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.850,00	24	\$ 1.484.400,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	100	\$ 82.000,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	7,7	\$ 492.299,50
ITEMS NO PREVISTOS					
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2 1/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 2 1/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234.459,00	4	\$ 937.836,00
NP10	Sobrecarreo para lámina de tanque prefabricado	M3/HM	\$ 1.457.100,00	2,40	\$ 3.503.848,00
6,6	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 24.5 m3	Und	\$ 8.327.134,00	1	\$ 8.327.134,00
COSTO DIRECTO					\$ 20.782.732,80
Administración				16%	\$ 3.325.237,25
Utilidad				5%	\$ 1.039.136,64
Iva sobre utilidad				19%	\$ 197.435,96
SUBTOTAL					\$ 25.344.542,65

LA CHUSPA LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	2	\$ 412.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	20	\$ 1.009.000,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	50	\$ 265.000,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	50	\$ 593.500,00
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7.340,00	50	\$ 367.000,00

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	6	\$ 139.650,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.600,00	2	\$ 65.200,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	3	\$ 47.190,00
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57.400,00	2	\$ 114.800,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	2	\$ 23.120,00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404.170,00	2,9	\$ 1.172.093,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.385,00	0	\$ -
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.325,00	340	\$ 17.450.500,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.700,00	1	\$ 108.700,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.000,00		\$ -
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33.090,00	200	\$ 6.618.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	166	\$ 136.120,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	18	\$ 1.150.830,00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	5,6	\$ 7.474.712,00
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 21/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 21/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234.459,00	4	\$ 937.836,00
COSTO DIRECTO					\$ 37.147.415,00
Administración				16%	\$ 5.943.586,40
Utilidad				5%	\$ 1.857.370,75
Iva sobre utilidad				19%	\$ 352.900,44
SUBTOTAL					\$ 45.301.272,59

EL YARUMO LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	1	\$ 206.000,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	43,99	\$ 233.147,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	31,42	\$ 372.955,40
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7.340,00	31,42	\$ 230.622,80
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	21,6	\$ 502.740,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	20,52	\$ 322.779,60
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	1,08	\$ 12.484,80
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.325,00	170	\$ 8.725.250,00
4.4	Suministro e instalación de válvula HD tipo globo de 2"	Un	\$ 809.000,00	2	\$ 1.618.000,00

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

5.13	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 10 de 63 mm	MI	\$ 27.410,00	1000	\$ 27.410.000,00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58.150,00	9	\$ 523.350,00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256.000,00	3	\$ 768.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	550	\$ 451.000,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	142	\$ 9.078.770,00
COSTO DIRECTO					\$ 50.455.099,60
Administración				16%	\$ 8.072.815,94
Utilidad				5%	\$ 2.522.754,98
Iva sobre utilidad				19%	\$ 479.323,45
SUBTOTAL					\$ 61.529.993,97

LA FELISA LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	1	\$ 206.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	37,71	\$ 1.902.469,50
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.780,00	50,2	\$ 89.356,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	24,9	\$ 579.547,50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.600,00	7,5	\$ 244.500,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	3,75	\$ 58.987,50
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	21,15	\$ 244.494,00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404.170,00	8,6	\$ 3.475.862,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 456.385,00	0	\$ -
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.325,00	14	\$ 718.550,00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7.830,00	1780	\$ 13.937.400,00
4.4	Suministro e instalación de válvula HD tipo globo de 2"	Un	\$ 809.000,00	2	\$ 1.618.000,00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33.090,00	9	\$ 297.810,00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256.000,00	1	\$ 256.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 960,00	960	\$ 921.600,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	150	\$ 9.590.250,00
ITEMS NO PREVISTOS					

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante,acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	27	\$ 36.213.767,00
COSTO DIRECTO					\$ 70.354.593,50
Administración				16%	\$ 11.256.734,96
Utilidad				5%	\$ 3.517.729,67
Iva sobre utilidad				19%	\$ 668.368,64
SUBTOTAL					\$ 85.797.426,77

PASMI RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	252,8	\$ 5.883.920,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	189,6	\$ 2.982.408,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	63,2	\$ 730.592,00
5.28	Instalación de tubería diámetros entre 1" y 4" en PF	MI	\$ 2.700,00	1580	\$ 4.266.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	300	\$ 246.000,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	20	\$ 1.278.700,00
COSTO DIRECTO					\$ 15.387.620,00
Administración				16%	\$ 2.462.019,20
Utilidad				5%	\$ 769.381,00
Iva sobre utilidad				19%	\$ 146.182,39
SUBTOTAL					\$ 18.765.202,59

BLANDON RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	131,2	\$ 3.053.680,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	98,4	\$ 1.547.832,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	32,8	\$ 379.168,00
5.28	Instalación de tubería diámetros entre 1" y 4" en PF	MI	\$ 2.700,00	820	\$ 2.214.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	110	\$ 90.200,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	7	\$ 447.545,00
COSTO DIRECTO					\$ 7.732.425,00
Administración				16%	\$ 1.237.188,00
Utilidad				5%	\$ 386.621,25
Iva sobre utilidad				19%	\$ 73.458,04
SUBTOTAL					\$ 9.429.692,29

SAN JERÓNIMO RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	2	\$ 412.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	1	\$ 50.450,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.780,00	4	\$ 7.120,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	30	\$ 159.000,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	41	\$ 486.670,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	2,5	\$ 58.187,50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.600,00	2	\$ 65.200,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	2,75	\$ 43.257,50
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134.580,00	1	\$ 134.580,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	1	\$ 11.560,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.385,00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7.830,00	264	\$ 2.067.120,00
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539.350,00	2	\$ 1.078.700,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.700,00	1	\$ 108.700,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.000,00	2	\$ 140.000,00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33.090,00	6	\$ 198.540,00
6.3	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 8 m3	Und	\$ 5.162.100,00	1	\$ 5.162.100,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	393	\$ 322.260,00
8.2	Sobreacarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	30	\$ 1.918.050,00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante,acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	3,1	\$ 4.137.787,00
NP10	Sobreacarreo para lámina de tanque prefabricado	M3/HM	\$ 1.457.100,00	1,30	\$ 1.888.590,00
COSTO DIRECTO					\$ 18.449.872,00
Administración				16%	\$ 2.951.979,52
Utilidad				5%	\$ 922.493,60
Iva sobre utilidad				19%	\$ 175.273,78
SUBTOTAL					\$ 22.499.618,90

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

LOMITAS RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	2	\$ 412.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	1	\$ 50.450,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.780,00	4	\$ 7.120,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	48	\$ 254.400,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	16	\$ 189.920,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.600,00	5	\$ 163.000,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	1	\$ 15.730,00
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57.400,00	0,4	\$ 22.960,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	0,3	\$ 3.468,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.385,00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7.830,00	290	\$ 2.270.700,00
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539.350,00	2	\$ 1.078.700,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.700,00	1	\$ 108.700,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.000,00	5	\$ 350.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	220	\$ 180.400,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	60	\$ 3.836.100,00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	3,1	\$ 4.137.787,00
COSTO DIRECTO					\$ 13.081.435,00
Administración				16%	\$ 2.093.029,60
Utilidad				5%	\$ 654.071,75
Iva sobre utilidad				19%	\$ 124.273,63
SUBTOTAL					\$ 15.952.809,98

IBERIA RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	3	\$ 618.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	25	\$ 1.261.250,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.780,00	21	\$ 37.380,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	8,6	\$ 45.580,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	17	\$ 201.790,00

JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	5,1	\$ 118.702,50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.600,00	11,6	\$ 378.160,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	4,8	\$ 75.504,00
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134.580,00	1,5	\$ 201.870,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	1,5	\$ 17.340,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.385,00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7.830,00	868	\$ 6.796.440,00
6.5	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 18 m3	Und	\$ 7.067.100,00	0	\$ -
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.850,00	0	\$ -
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	327	\$ 268.140,00
8.2	Sobreacarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	17,2	\$ 1.099.682,00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante,acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	14,6	\$ 19.487.642,00
COSTO DIRECTO					\$ 30.607.480,50
Administración				16%	\$ 4.897.196,88
Utilidad				5%	\$ 1.530.374,03
Iva sobre utilidad				19%	\$ 290.771,07
SUBTOTAL					\$ 37.325.822,48

TOTAL GRUPO 12	\$ 342.319.116,00
-----------------------	-------------------

Dada las razones mencionadas anteriormente y referente al balance presupuestal anexo, se solicita la adición 01 por un valor de noventa y seis millones ciento cincuenta y tres mil novecientos nueve pesos mcte. (\$ 96.153.909) y la prórroga 01 por veinticinco 25 días calendario al contrato 103 de 2023

Cordialmente,



Ingeniero Civil JOSÉ OLMIS GONZALEZ HIDALGO
 CC 18.596.605
 Matricula 6620280414RIS

CALLE 29 # 14-50 Santa Rosa de Cabal Risaralda Teléfono 3154714572

Riosucio Caldas, 10 de Octubre de 2023

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: PRORROGA 01 Y ADICIÓN 01 AL CONTRATO DE OBRA NO.103 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO. (GRUPO 12)".

Asunto: Solicitud de Prorroga 01 y Adición 01 al contrato de obra No. 103 de 2023

Con base en la supervisión del Contrato de obra No. 103 de 2023, se identificaron actividades no previstas y mayores cantidades de obra, requeridas para el óptimo funcionamiento y ejecución de las obras referentes a la reposición de los acueductos veredales. Con base en lo anterior y con el fin de garantizar la correcta intervención, se ha realizado un balance de las obras adicionalmente requeridas para dicha intervención integral por un valor adicional de noventa y seis millones ciento cincuenta y tres mil novecientos nueve pesos mcte (\$ 96.153.909,00) y de solicitar la prorroga 01 al contrato por veinticinco (25) días calendario contados a partir de la finalización inicial del contrato con el fin de atender de manera satisfactoria el contrato No. 103 de 2023 en Riosucio, Caldas garantizando la buena ejecución de los trabajos contratados y cuyas causales se presentan a continuación:

- Se hace necesaria la prorroga 01 y adición 01 al contrato 103-2023 el cual tiene como objeto "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO. (GRUPO 12)". teniendo en cuenta que los efectos de las fuentes hídricas, sobre los sitios específicos a intervenir, la mayoría de ellos con grandes áreas de extensión, profundidades y caudales que impactan en las zonas de intervención y en las cuales se deben construir las obras, se puede observar que las condiciones de acuerdo con las visitas iniciales con las cuales se estructuró el proyecto han cambiado demasiado, y también que los proyectos ya no se pueden llevar a cabo en el mismo sitio. casi la totalidad de los frentes a intervenir están conformados por lechos rocosos, con volúmenes de rocas macizas seguidas y de diámetros a veces superiores a los 3 metros, por lo que el rendimiento en actividades de excavación se disminuye considerablemente. Como es evidente la acción de los cauces sobre las estructuras, situación que ya ha pasado, y que en un futuro va a pasar sobre las obras en construcción, es necesaria la implementación de un concreto de resistencia y especificaciones diferentes a los contractuales, para este propósito se propone un concreto de 4.000 PSI, acelerado e impermeabilizado para la totalidad de los elementos en concreto a ejecutar en cada frente de obra. El aumento del dólar, el IPC, la inflación demasiado alta que se viene presentando en los últimos meses en el país han ocasionado el alza indiscriminada de los insumos para la construcción de obras como las que actualmente se desarrollan, por lo que los precios con los cuales se realizó el presupuesto del presente contrato son demasiado apartados de la realidad actual del mercado.

Debido a las necesidades mencionadas y a la variación de las cantidades a ejecutar en cada uno de los frentes, se presenta una variación presupuestal, el cual es requerido para finalizar las obras planteadas.

MACIEGAL LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.028,00	3	\$ 618.084,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.305,00	113,1	\$ 599.995,50
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.879,00	62,83	\$ 746.357,57
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7.345,00	62,83	\$ 461.486,35
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.565,00	3	\$ 34.695,00
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.335,00	113,1	\$ 5.805.988,50
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 821,00	331	\$ 271.751,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.948,00	40	\$ 2.557.920,00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	3,5	\$ 4.671.695,00
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2 1/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 2 1/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234.459,00	4	\$ 937.836,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 37.070,00	20	\$ 741.400,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.799,00	4	\$ 7.196,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.294,00	5	\$ 116.470,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.611,00	2	\$ 65.222,00
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134.598,00	2	\$ 269.196,00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7.834,00	444	\$ 3.478.296,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.716,00	1	\$ 108.716,00
5.14	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 16 de 63 mm	MI	\$ 33.214,00	80	\$ 2.657.120,00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58.201,00	1	\$ 58.201,00
COSTO DIRECTO					\$ 16.705.808,92
Administración				16%	\$ 2.672.929,43
Utilidad				5%	\$ 835.290,45
Iva sobre utilidad				19%	\$ 158.705,19
SUBTOTAL					\$ 20.372.733,99

EL LIMÓN LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	1	\$ 206.000,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	77,3	\$ 409.690,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	26,93	\$ 319.659,10
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7.340,00	26,93	\$ 197.666,20
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	16,5	\$ 384.037,50
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	16,5	\$ 190.740,00
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.325,00	77,3	\$ 3.967.422,50
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.000,00	4	\$ 280.000,00
6.7	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 32 m3	Und	\$ 10.112.100,00	0	\$ -
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.850,00	24	\$ 1.484.400,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	100	\$ 82.000,00
8.2	Sobreacarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	7,7	\$ 492.299,50
ITEMS NO PREVISTOS					
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2 1/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 2 1/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234.459,00	4	\$ 937.836,00
NP10	Sobreacarreo para lámina de tanque prefabricado	M3/HM	\$ 1.457.100,00	2,40	\$ 3.503.848,00
6,6	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 24.5 m3	Und	\$ 8.327.134,00	1	\$ 8.327.134,00
COSTO DIRECTO					\$ 20.782.732,80
Administración				16%	\$ 3.325.237,25
Utilidad				5%	\$ 1.039.136,64
Iva sobre utilidad				19%	\$ 197.435,96
SUBTOTAL					\$ 25.344.542,65

LA CHUSPA LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL

1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$	206.000,00	2	\$	412.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$	50.450,00	20	\$	1.009.000,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$	5.300,00	50	\$	265.000,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$	11.870,00	50	\$	593.500,00
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$	7.340,00	50	\$	367.000,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$	23.275,00	6	\$	139.650,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$	32.600,00	2	\$	65.200,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$	15.730,00	3	\$	47.190,00
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$	57.400,00	2	\$	114.800,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$	11.560,00	2	\$	23.120,00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$	404.170,00	2,9	\$	1.172.093,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$	486.385,00	0	\$	-
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$	51.325,00	340	\$	17.450.500,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$	108.700,00	1	\$	108.700,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$	70.000,00		\$	-
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$	33.090,00	200	\$	6.618.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$	820,00	166	\$	136.120,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$	63.935,00	18	\$	1.150.830,00
ITEMS NO PREVISTOS							
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$	1.334.770,00	5,6	\$	7.474.712,00
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2 1/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 2 1/2" roscado (incluye platina)	UN	\$	234.459,00	4	\$	937.836,00
COSTO DIRECTO						\$	37.147.415,00
Administración					16%	\$	5.943.586,40
Utilidad					5%	\$	1.857.370,75
Iva sobre utilidad					19%	\$	352.900,44
SUBTOTAL						\$	45.301.272,59

EL YARUMO LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	1	\$ 206.000,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	43,99	\$ 233.147,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	31,42	\$ 372.955,40
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7.340,00	31,42	\$ 230.622,80
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	21,6	\$ 502.740,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	20,52	\$ 322.779,60
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	1,08	\$ 12.484,80
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51.325,00	170	\$ 8.725.250,00
4.4	Suministro e instalación de válvula HD tipo globo de 2"	Un	\$ 809.000,00	2	\$ 1.618.000,00
5.13	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 10 de 63 mm	Ml	\$ 27.410,00	1000	\$ 27.410.000,00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58.150,00	9	\$ 523.350,00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256.000,00	3	\$ 768.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	550	\$ 451.000,00
8.2	Sobreacarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	142	\$ 9.078.770,00
COSTO DIRECTO					\$ 50.455.099,60
Administración				16%	\$ 8.072.815,94
Utilidad				5%	\$ 2.522.754,98
Iva sobre utilidad				19%	\$ 479.323,45
SUBTOTAL					\$ 61.529.993,97

LA FELISA LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	1	\$ 206.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	37,71	\$ 1.902.469,50

1.3	Descapote y limpieza	M2	\$	1.780,00	50,2	\$	89.356,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$	23.275,00	24,9	\$	579.547,50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$	32.600,00	7,5	\$	244.500,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$	15.730,00	3,75	\$	58.987,50
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$	11.560,00	21,15	\$	244.494,00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$	404.170,00	8,6	\$	3.475.862,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$	456.385,00	0	\$	-
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$	51.325,00	14	\$	718.550,00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$	7.830,00	1780	\$	13.937.400,00
4.4	Suministro e instalación de válvula HD tipo globo de 2"	Un	\$	809.000,00	2	\$	1.618.000,00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$	33.090,00	9	\$	297.810,00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$	256.000,00	1	\$	256.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$	960,00	960	\$	921.600,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$	63.935,00	150	\$	9.590.250,00
ITEMS NO PREVISTOS							
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeña y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$	1.334.770,00	27	\$	36.213.767,00
COSTO DIRECTO						\$	70.354.593,50
Administración					16%	\$	11.256.734,96
Utilidad					5%	\$	3.517.729,67
Iva sobre utilidad					19%	\$	668.368,64
SUBTOTAL						\$	85.797.426,77

PASMI RIOSUCIO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL		
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$	23.275,00	252,8	\$	5.883.920,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$	15.730,00	189,6	\$	2.982.408,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$	11.560,00	63,2	\$	730.592,00
5.28	Instalación de tubería diámetros entre 1" y 4" en PF	MI	\$	2.700,00	1580	\$	4.266.000,00

8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	300	\$ 246.000,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	20	\$ 1.278.700,00
COSTO DIRECTO					\$ 15.387.620,00
Administración					16% \$ 2.462.019,20
Utilidad					5% \$ 769.381,00
Iva sobre utilidad					19% \$ 146.182,39
SUBTOTAL					\$ 18.765.202,59

BLANDON RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	131,2	\$ 3.053.680,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	98,4	\$ 1.547.832,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	32,8	\$ 379.168,00
5.28	Instalación de tubería diámetros entre 1" y 4" en PF	MI	\$ 2.700,00	820	\$ 2.214.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	110	\$ 90.200,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	7	\$ 447.545,00
COSTO DIRECTO					\$ 7.732.425,00
Administración					16% \$ 1.237.188,00
Utilidad					5% \$ 386.621,25
Iva sobre utilidad					19% \$ 73.458,04
SUBTOTAL					\$ 9.429.692,29

SAN JERÓNIMO RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	2	\$ 412.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	1	\$ 50.450,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.780,00	4	\$ 7.120,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	30	\$ 159.000,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	41	\$ 486.670,00

2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$	23.275,00	2,5	\$	58.187,50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$	32.600,00	2	\$	65.200,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$	15.730,00	2,75	\$	43.257,50
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$	134.580,00	1	\$	134.580,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$	11.560,00	1	\$	11.560,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$	486.385,00	0	\$	-
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$	7.830,00	264	\$	2.067.120,00
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$	539.350,00	2	\$	1.078.700,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$	108.700,00	1	\$	108.700,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$	70.000,00	2	\$	140.000,00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$	33.090,00	6	\$	198.540,00
6.3	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 8 m3	Und	\$	5.162.100,00	1	\$	5.162.100,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$	820,00	393	\$	322.260,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$	63.935,00	30	\$	1.918.050,00
ITEMS NO PREVISTOS							
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$	1.334.770,00	3,1	\$	4.137.787,00
NP10	Sobrecarreo para lámina de tanque prefabricado	M3/HM	\$	1.457.100,00	1,30	\$	1.888.590,00
COSTO DIRECTO						\$	18.449.872,00
Administración					16%	\$	2.951.979,52
Utilidad					5%	\$	922.493,60
Iva sobre utilidad					19%	\$	175.273,78
SUBTOTAL						\$	22.499.618,90

LOMITAS RIOSUCIO							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL		
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$	206.000,00	2	\$	412.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$	50.450,00	1	\$	50.450,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$	1.780,00	4	\$	7.120,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$	5.300,00	48	\$	254.400,00

1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	16	\$ 189.920,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.600,00	5	\$ 163.000,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.730,00	1	\$ 15.730,00
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57.400,00	0,4	\$ 22.960,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.560,00	0,3	\$ 3.468,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.385,00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7.830,00	290	\$ 2.270.700,00
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539.350,00	2	\$ 1.078.700,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.700,00	1	\$ 108.700,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.000,00	5	\$ 350.000,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	220	\$ 180.400,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.935,00	60	\$ 3.836.100,00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1.334.770,00	3,1	\$ 4.137.787,00
COSTO DIRECTO					\$ 13.081.435,00
Administración				16%	\$ 2.093.029,60
Utilidad				5%	\$ 654.071,75
Iva sobre utilidad				19%	\$ 124.273,63
SUBTOTAL					\$ 15.952.809,98

IBERIA RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.000,00	3	\$ 618.000,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.450,00	25	\$ 1.261.250,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.780,00	21	\$ 37.380,00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5.300,00	8,6	\$ 45.580,00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11.870,00	17	\$ 201.790,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.275,00	5,1	\$ 118.702,50

2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$	32.600,00	11,6	\$	378.160,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$	15.730,00	4,8	\$	75.504,00
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$	134.580,00	1,5	\$	201.870,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$	11.560,00	1,5	\$	17.340,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$	486.385,00	0	\$	-
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$	7.830,00	868	\$	6.796.440,00
6.5	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 18 m3	Und	\$	7.067.100,00	0	\$	-
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$	61.850,00	0	\$	-
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$	820,00	327	\$	268.140,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$	63.935,00	17,2	\$	1.099.682,00
ITEMS NO PREVISTOS							
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$	1.334.770,00	14,6	\$	19.487.642,00
COSTO DIRECTO						\$	30.607.480,50
Administración					16%	\$	4.897.196,88
Utilidad					5%	\$	1.530.374,03
Iva sobre utilidad					19%	\$	290.771,07
SUBTOTAL						\$	37.325.822,48

TOTAL GRUPO 12	\$	342.319.116,00
-----------------------	----	----------------

Valor inicial del contrato:	\$ 246.165.207 Doscientos cuarenta y seis millones ciento sesenta y cinco mil dociientos siete pesos
Valor modificado del contrato:	\$ 342.319.116 Trescientos cuarenta y dos millones trescientos diecinueve mil ciento dieciséis pesos
Valor Adición	\$ 96.153.909 Noventa y seis millones ciento cincuenta y tres mil novecientos nueve pesos

Con base en lo anterior se solicita, la Adición 01 al contrato de obra N0. 103 de 2023, por un valor de Noventa y seis millones ciento cincuenta y tres mil novecientos nueve pesos m/Cte.



empocaldas
Construyendo juntas tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

(\$ 96.153.909). y de prorroga 01 al contrato por veinticinco (25) días calendario contados a partir de la finalización inicial del contrato

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER GOMEZ SANCHEZ
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

VoBo JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

*Anexos: -Solicitud de Adición 01 contratista
- Estudio de necesidad con VoBo. Jefe Dpto. Planeación y Proyectos*

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

10/10/2023

Objeto de la contratación

PRORROGA 01 Y ADICIÓN 01 AL CONTRATO 103-2023 "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO. (GRUPO 12)".

Requerimiento previo

MINUTA DEL CONTRATO 103-2023

VERIFICACIONES PREVIAS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se hace necesaria la prórroga 01 y adición 01 al contrato 103-2023 el cual tiene como objeto "REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO. (GRUPO 12)". teniendo en cuenta que los efectos de las fuentes hídricas, sobre los sitios específicos a intervenir, la mayoría de ellos con grandes áreas de extensión, profundidades y caudales que impactan en las zonas de intervención y en las cuales se deben construir las obras, se puede observar que las condiciones de acuerdo con las visitas iniciales con las cuales se estructuró el proyecto han cambiado demasiado, y también que los proyectos ya no se pueden llevar a cabo en el mismo sitio, casi la totalidad de los frentes a intervenir están conformados por lechos rocosos, con volúmenes de rocas macizas seguidas y de diámetros a veces superiores a los 3 metros, por lo que el rendimiento en actividades de excavación se disminuye considerablemente. Como es evidente la acción de los cauces sobre las estructuras, situación que ya ha pasado, y que en un futuro va a pasar sobre las obras en construcción, es necesaria la implementación de un concreto de resistencia y especificaciones diferentes a los contractuales, para este propósito se propone un concreto de 4.000 PSI, acelerado e impermeabilizado para la totalidad de los elementos en concreto a ejecutar en cada frente de obra. El aumento del dólar, el IPC, la inflación demasiado alta que se viene presentando en los últimos meses en el país han ocasionado el alza indiscriminada de los insumos para la construcción de obras como las que actualmente se desarrollan, por lo que los precios con los cuales se realizó el presupuesto del presente contrato son demasiado apartados de la realidad actual del mercado.

Lo que deriva en la necesidad de solicitar la adición 01 al contrato por un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$ 96.153.909,00) y de solicitar la prórroga 01 al contrato por veinticinco (25) días calendario contados a partir de la finalización inicial del contrato para garantizar la correcta ejecución de las actividades que faltan y garantizar la protección de las obras ya ejecutadas con recursos invertidos

Conveniencia

Es conveniente realizar la prórroga 01 y adición 01 al contrato 103-2023 para llevar a cabo el objeto contractual del proyecto garantizando la estabilidad de las obras.

Oportunidad

Es oportuna la ejecución de las obras adicionales para ejecutar el correcto y adecuado funcionamiento de la red de acueducto de las veredas que se mencionan en el objeto del contrato.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de líneas de acueducto
81101500	Ingeniería Civil

MACIEGAL LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,028.00	3	\$ 618,084.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,305.00	113.1	\$ 599,995.50
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11,879.00	62.83	\$ 746,357.57
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,345.00	62.83	\$ 461,486.35
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,565.00	3	\$ 34,695.00
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51,335.00	113.1	\$ 5,805,988.50
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 821.00	331	\$ 271,751.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,948.00	40	\$ 2,557,920.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	3.5	\$ 4,671,695.00
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 21/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 21/2" rosado (incluye platina)	UN	\$ 234,459.00	4	\$ 937,836.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 37,070.00	20	\$ 741,400.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,799.00	4	\$ 7,196.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,294.00	5	\$ 116,470.00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,611.00	2	\$ 65,222.00

2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,598.00	2	\$ 269,196.00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,834.00	444	\$ 3,478,296.00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,716.00	1	\$ 108,716.00
5.14	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE-100 PN 16 de 63 mm	Ml	\$ 33,214.00	80	\$ 2,657,120.00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58,201.00	1	\$ 58,201.00
COSTO DIRECTO					\$ 16,705,808.92
Administración					16% \$ 2,672,929.43
Utilidad					5% \$ 835,290.45
Iva sobre utilidad					19% \$ 158,705.19
SUBTOTAL					\$ 20,372,733.99

EL LIMÓN LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,000.00	1	\$ 206,000.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,300.00	77.3	\$ 409,690.00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (Incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11,870.00	26.93	\$ 319,659.10
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,340.00	26.93	\$ 197,666.20
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	16.5	\$ 384,037.50
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	16.5	\$ 190,740.00
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51,325.00	77.3	\$ 3,967,422.50
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,000.00	4	\$ 280,000.00
6.7	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 32 m3	Und	\$ 10,112,100.00	0	\$ -
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61,850.00	24	\$ 1,484,400.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	100	\$ 82,000.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	7.7	\$ 492,299.50
ITEMS NO PREVISTOS					
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 21/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 21/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234,459.00	4	\$ 937,836.00
NP10	Sobrecarreo para lámina de tanque prefabricado	M3/HM	\$ 1,457,100.00	2.40	\$ 3,503,848.00
6.6	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 24.5 m3	Und	\$ 8,327,134.00	1	\$ 8,327,134.00
COSTO DIRECTO					\$ 20,782,732.80
Administración					16% \$ 3,325,237.25
Utilidad					5% \$ 1,039,136.64
Iva sobre utilidad					19% \$ 197,435.96
SUBTOTAL					\$ 25,344,542.65

LA CHUSPA LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,000.00	2	\$ 412,000.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,450.00	20	\$ 1,009,000.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,300.00	50	\$ 265,000.00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (Incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11,870.00	50	\$ 593,500.00
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,340.00	50	\$ 367,000.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	6	\$ 139,650.00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,600.00	2	\$ 65,200.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	3	\$ 47,190.00
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57,400.00	2	\$ 114,800.00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	2	\$ 23,120.00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404,170.00	2.9	\$ 1,172,093.00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,385.00	0	\$ -
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51,325.00	340	\$ 17,450,500.00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,700.00	1	\$ 108,700.00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,000.00		\$ -
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	Ml	\$ 33,090.00	200	\$ 6,618,000.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	166	\$ 136,120.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	18	\$ 1,150,830.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañera y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	5.6	\$ 7,474,712.00
NP2	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 21/2", tubería de acero al carbon SCH40 - 21/2" roscado (incluye platina)	UN	\$ 234,459.00	4	\$ 937,836.00
COSTO DIRECTO					\$ 37,147,415.00
Administración					16% \$ 5,943,586.40

Utilidad	5%	\$	1,857,370.75
Iva sobre utilidad	19%	\$	352,900.44
SUBTOTAL		\$	45,301,272.59

EL YARUMO LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,000.00	1	\$ 206,000.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,300.00	43.99	\$ 233,147.00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11,870.00	31.42	\$ 372,955.40
1.7	Demoliciones varias de repello o revoque existente interior - exterior	M2	\$ 7,340.00	31.42	\$ 230,622.80
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	21.6	\$ 502,740.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	20.52	\$ 322,779.60
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	1.08	\$ 12,484.80
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51,325.00	170	\$ 8,725,250.00
4.4	Suministro e instalación de válvula HD tipo globo de 2"	Un	\$ 809,000.00	2	\$ 1,618,000.00
5.13	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE- 100 PN 10 de 63 mm	MI	\$ 27,410.00	1000	\$ 27,410,000.00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58,150.00	9	\$ 523,350.00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,000.00	3	\$ 768,000.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	550	\$ 451,000.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	142	\$ 9,078,770.00
COSTO DIRECTO					\$ 50,455,099.60
Administración					16% \$ 8,072,815.94
Utilidad					5% \$ 2,522,754.98
Iva sobre utilidad					19% \$ 479,323.45
SUBTOTAL					\$ 61,529,993.97

LA FELISA LA MERCED					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,000.00	1	\$ 206,000.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,450.00	37.71	\$ 1,902,469.50
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,780.00	50.2	\$ 89,356.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	24.9	\$ 579,547.50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,600.00	7.5	\$ 244,500.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	3.75	\$ 58,987.50
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	21.15	\$ 244,494.00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404,170.00	8.6	\$ 3,475,862.00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 456,385.00	0	\$ -
3.5	Revoque impermeabilizado	M2	\$ 51,325.00	14	\$ 718,550.00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,830.00	1780	\$ 13,937,400.00
4.4	Suministro e instalación de válvula HD tipo globo de 2"	Un	\$ 809,000.00	2	\$ 1,618,000.00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33,090.00	9	\$ 297,810.00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x 2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256,000.00	1	\$ 256,000.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 960.00	960	\$ 921,600.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	150	\$ 9,590,250.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañera y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	27	\$ 36,213,767.00
COSTO DIRECTO					\$ 70,354,593.50
Administración					16% \$ 11,256,734.96
Utilidad					5% \$ 3,517,729.67
Iva sobre utilidad					19% \$ 668,368.64
SUBTOTAL					\$ 85,797,426.77

PASMI RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	252.8	\$ 5,883,920.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	189.6	\$ 2,982,408.00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	63.2	\$ 730,592.00
5.28	Instalación de tubería diámetros entre 1" y 4" en PF	MI	\$ 2,700.00	1580	\$ 4,266,000.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	300	\$ 246,000.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	20	\$ 1,278,700.00
COSTO DIRECTO					\$ 15,387,620.00

Administración	16%	\$	2,462,019.20
Utilidad	5%	\$	769,381.00
Iva sobre utilidad	19%	\$	146,182.39
SUBTOTAL		\$	18,765,202.59

BLANDON RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	131.2	\$ 3,053,680.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	98.4	\$ 1,547,832.00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	32.8	\$ 379,168.00
5.28	Instalación de tubería diámetros entre 1" y 4" en PF	MI	\$ 2,700.00	820	\$ 2,214,000.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	110	\$ 90,200.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	7	\$ 447,545.00
COSTO DIRECTO					\$ 7,732,425.00
Administración				16%	\$ 1,237,188.00
Utilidad				5%	\$ 386,621.25
Iva sobre utilidad				19%	\$ 73,458.04
SUBTOTAL					\$ 9,429,692.29

SAN JERÓNIMO RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,000.00	2	\$ 412,000.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,450.00	1	\$ 50,450.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,780.00	4	\$ 7,120.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,300.00	30	\$ 159,000.00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11,870.00	41	\$ 486,670.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	2.5	\$ 58,187.50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,600.00	2	\$ 65,200.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	2.75	\$ 43,257.50
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,580.00	1	\$ 134,580.00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	1	\$ 11,560.00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,385.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,830.00	264	\$ 2,067,120.00
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539,350.00	2	\$ 1,078,700.00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,700.00	1	\$ 108,700.00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,000.00	2	\$ 140,000.00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33,090.00	6	\$ 198,540.00
6.3	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 8 m3	Und	\$ 5,162,100.00	1	\$ 5,162,100.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	393	\$ 322,260.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	30	\$ 1,918,050.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeíra y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	3.1	\$ 4,137,787.00
NP10	Sobrecarreo para lámina de tanque prefabricado	M3/HM	\$ 1,457,100.00	1.30	\$ 1,888,590.00
COSTO DIRECTO					\$ 18,449,872.00
Administración				16%	\$ 2,951,979.52
Utilidad				5%	\$ 922,493.60
Iva sobre utilidad				19%	\$ 175,273.78
SUBTOTAL					\$ 22,499,618.90

LOMITAS RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,000.00	2	\$ 412,000.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,450.00	1	\$ 50,450.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,780.00	4	\$ 7,120.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,300.00	48	\$ 254,400.00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11,870.00	16	\$ 189,920.00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,600.00	5	\$ 163,000.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	1	\$ 15,730.00
2.6	Lleno compactado con material de río del sitio	M3	\$ 57,400.00	0.4	\$ 22,960.00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	0.3	\$ 3,468.00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,385.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,830.00	290	\$ 2,270,700.00
4.1	Suministro e instalación de válvula compuerta elástica JH de 2"	Un	\$ 539,350.00	2	\$ 1,078,700.00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108,700.00	1	\$ 108,700.00

4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70,000.00	5	\$ 350,000.00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	220	\$ 180,400.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	60	\$ 3,836,100.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	3.1	\$ 4,137,787.00
COSTO DIRECTO					\$ 13,081,435.00
Administración					16% \$ 2,093,029.60
Utilidad					5% \$ 654,071.75
Iva sobre utilidad					19% \$ 124,273.63
SUBTOTAL					\$ 15,952,809.98

IBERIA RIOSUCIO					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206,000.00	3	\$ 618,000.00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50,450.00	25	\$ 1,261,250.00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1,780.00	21	\$ 37,380.00
1.5	Limpieza de superficie interna y descontaminación de tanque con desinfectante	M2	\$ 5,300.00	8.6	\$ 45,580.00
1.6	Adecuación cara exterior de tanques (incluye alisado de superficie y reparación revoque defectuoso)	M2	\$ 11,870.00	17	\$ 201,790.00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23,275.00	5.1	\$ 118,702.50
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32,600.00	11.6	\$ 378,160.00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15,730.00	4.8	\$ 75,504.00
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134,580.00	1.5	\$ 201,870.00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11,560.00	1.5	\$ 17,340.00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486,385.00	0	\$ -
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200	Kg	\$ 7,830.00	868	\$ 6,796,440.00
6.5	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 18 m3	Und	\$ 7,067,100.00	0	\$ -
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61,850.00	0	\$ -
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820.00	327	\$ 268,140.00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63,935.00	17.2	\$ 1,099,682.00
ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	Concreto 4000 PSI, incluye transporte de municipio a vereda, impermeabilizante, acelerante, formaleta y acarreo (albañeira y formaletero) (según norma AIS 180)	M3	\$ 1,334,770.00	14.6	\$ 19,487,642.00
COSTO DIRECTO					\$ 30,607,480.50
Administración					16% \$ 4,897,196.88
Utilidad					5% \$ 1,530,374.03
Iva sobre utilidad					19% \$ 290,771.07
SUBTOTAL					\$ 37,325,822.48

TOTAL GRUPO 12	\$ 342,319,116.00
-----------------------	-------------------

TOTAL ADICIÓN	\$ 96,153,909
---------------	---------------

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL o SANITARIO o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA con las condiciones establecidas.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con tarjeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico. La experiencia específica del constructor solicitada en caso de participación en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

La vigencia de la matrícula profesional se establecerá a través del COPNIA, el certificado a presentar debe tener una fecha de expedición igual o menor a 6 meses.

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción o reposición de redes de acueducto o alcantarillado con un valor mayor o igual al del presupuesto oficial, lo anterior en máximo tres contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del respectivo certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				-

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
96,153,909		96,153,909

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030848	Convenio 1210 de 2022 Secretaría de vivienda y departamento de Caldas.	96,153,909
TOTAL CDP		96,153,909

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	NO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA					
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica					
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica					
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica					
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica					
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica					
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica					
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica					
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica					
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica					
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica					
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica					
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica					
Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse en la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar correctamente las labores objeto del contrato, de acuerdo con su programación.
Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.
Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.
Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.
Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por la supervisoría asignada, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, las Actas Parciales y el Acta de Liquidación Final. Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.
Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.
Supervisar el trabajo del personal.
Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.
El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.
El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo.
El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.
Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.
El Contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisoría y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.
En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.
Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el Supervisor.
Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.
El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.
Deberá entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "ICONTEC" propias para este tipo de productos.
Deberá tramitar y comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARÍAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, O DEMAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA los correspondientes PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y Espacios Públicos etc.
El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada, y deberá entregar diligenciadas las plantillas en formato Excel que Empocaldas S.A. E.S.P. le suministre. El plano debe estar georeferenciado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: Veredas de maciegal, el limón, la chuspa, el yarumo y la felisa en la Merced Caldas.
Veredas de pasmi, blandón, san jerónimo, ibería y lomitas en Riosucio Caldas.

Plazo de ejecución: Prórroga 01 por veinticinco (25) días calendario a partir de la finalización inicial del contrato

FORMA DE PAGO

Forma de Pago: En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor del contrato.

Condiciones para Pago: El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Esta a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Esta a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Esta a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Esta a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Francisco Javier Gómez Sánchez	Ingeniero de Zona Occidente
Juan Carlos Gómez Mosquera	Ingeniero de Zona Centro-Norte
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Francisco Javier Gómez Sánchez	Ingeniero de Zona
Juan Carlos Gómez Mosquera	Ingeniero de Zona Centro-Norte


GARANTÍAS

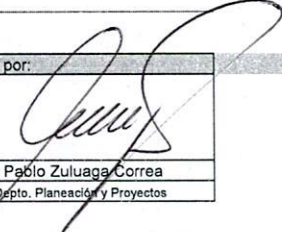
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

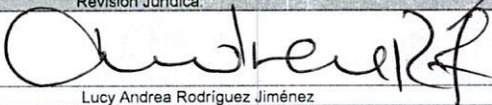
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	APLICA
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Francisco Javier Gomez
Cargo	Ingeniero de Zona

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Juan Pablo Zuluaga Correa
Cargo	Jefe Depto. Planeación y Proyectos

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	Lucy Andrea Rodríguez Jiménez
Cargo	SECRETARIA GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 1055

FECHA DE EXPEDICION: 19/10/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 20230833

BENEFICIARIO Gonzalez Hidalgo Jose Olmis

C.C. N° 18596605

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

OBJETO: ADICION N°2 CONVENIO D-CD-SV-1210-2022-12082022-1234 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS - PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A .E.S.P."

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2320101001030848	Convenio 1210/2022 secretaria vivienda y territorio Depto Caldas	96,153,909.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		96,153,909.00



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe sección Presupuesto

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO

ADICION No. 1 - PRORROGA No. 1



CONTRATO 103 DE 2023

OBJETO REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMÓN, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED. VEREDAS DE PASMI, BLANDON, SAN JERÓNIMO, IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO (GRUPO 12).

LUGAR DE EJECUCIÓN RIOSUCIO - CALDAS

VALOR \$342.319.116

CONTRATISTA JOSE OLMIS GONZALEZ HIDALGO

CC 18.596.605

PLAZO 25 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101055323

PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101042519

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	13-mar-23	16-mar-24	\$ 102.695.734,80
SALARIOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	SI	13-mar-23	15-dic-26	\$ 68.463.823,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS O MESES O DIAS		\$ 68.463.823,20
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	13-mar-23	16-mar-24	\$ 102.695.734,80

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 103 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

14/11/2023


ANDRÉS FÉLIPE TABA ARROYAVE
 Gerente


LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
 Secretaria General

Andrés G.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101055323	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO 07 11 2023	DÍA MES AÑO 13 03 2023		00:00	DÍA MES AÑO 11 06 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS	IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA	CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD TELÉFONO: 3659004

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 103 CUYO OBJETO ES: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMON, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED VEREDAS DE PASMI BLANDON SAN JERONIMO IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO (GRUPO12)

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	13/03/2023	16/03/2024	\$102,695,734.80	\$102,695,734.80
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	13/03/2023	15/12/2026	\$68,463,823.20	\$68,463,823.20
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$68,463,823.20	\$68,463,823.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NUMERO 01-PRORROGA NUMERO 01 AL CONTRATO NUMERO 103 DE 2023, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****42,203.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,538.00	\$ *****59,742.00	\$ *****239,623,381.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO



42-45-101055323

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101055323		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 03 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 06 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS								IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605			
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA						CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD		TELÉFONO: 3659004			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO 8867080			
ADICIONAL:											



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****42,203.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****9,538.00	TOTAL A PAGAR \$ *****59,742.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****239,623,381.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101010721711-8

(415) 7709998021167 (8020) 11010107217118 (3900) 00000059742 (96) 20240312

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101055323		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 03 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 06 2028			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS							IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605				
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA							CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD		TELÉFONO: 3659004		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9				
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101055323

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101055323	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	00:00	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	
07 11 2023	13 03 2023			11 06 2028				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS	IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA	CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD TELÉFONO: 3659004

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No 103 CUYO OBJETO ES: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMON, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED VEREDAS DE PASMI BLANDON SAN JERONIMO IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO (GRUPO12)

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES ESTABILIDAD DE LA OBRA	13/03/2023	20/02/2024	\$102,695,734.80	\$73,849,562.10
	13/03/2023	20/11/2026	\$68,463,823.20	\$49,233,041.40
SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *			\$68,463,823.20	\$49,233,041.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION NUMERO 01-PRORROGA NUMERO 01 AL CONTRATO NUMERO 103 DEL 2023, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****559,694.00	\$ *****8,000.00	\$ *****107,862.00	\$ *****675,556.00	\$ *****239,623,381.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SE
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

42-45-101055323

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101055323		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA				
07	11	2023	13	03	2023	11	06	2028			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS								IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605	
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA						CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD		TELÉFONO: 3659004	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

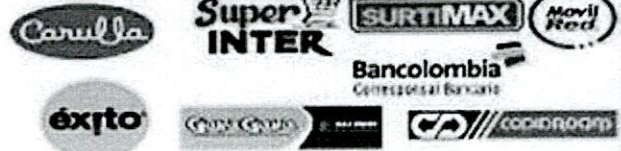
ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO 8867080	
ADICIONAL:									



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****559,694.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****107,862.00		TOTAL A PAGAR \$ *****675,556.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****239,623,381.20		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS		19957		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11010107216965 (3900) 000000675556 (96) 20241031

REFERENCIA PAGO:
1101010721696-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101055323		ANEXO 5		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 03 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 11 06 2028			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS								IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605			
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA						CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD		TELÉFONO: 3659004			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8867080			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101055323

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaría General

FIRMA TOMADOR

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-45-101055323

Número de anexo:

6

Fecha de expedición:

martes, 7 de noviembre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

GONZALEZ HIDALGO JOSE OLMIS

Inicio de vigencia:

lunes, 13 de marzo de 2023

Fin vigencia:

domingo, 11 de junio de 2028

Valor total asegurado:

\$ 239.623.381

 [Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CUIDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES	SUCURSAL MANIZALES	COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101042519	ANEXO 5
-----------------------------------	-----------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 11 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 03 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 03 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
---	---	----------------------	---	----------------------	--------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS	IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA	CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD TELÉFONO: 3659004

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN EL CONTRATO DE OBRA No 103 CUYO OBJETO ES: REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE MACIEGAL, EL LIMON, LA CHUSPA, EL YARUMO Y LA FELISA EN LA MERCED VEREDAS DE PASMI BLANDON SAN JERONIMO IBERIA Y LOMITAS EN RIOSUCIO (GRUP012)

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	13/03/2023	16/03/2024	\$102,695,734.80	\$73,849,562.10

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NUMERO 01-PRORROGA NUMERO 01 AL CONTRATO NUMERO 103 DEL 2023, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PORRROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****28,451.00	\$ *****3,000.00	\$ *****5,975.00	\$ *****37,427.00	\$ *****102,695,734.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

LA VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST.
 SEGURO DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST.
 SEGURO DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST.
 SEGURO DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST.
 SEGURO DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST.



42-40-101042519
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101042519		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 11 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 03 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 16 03 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS								IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605			
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA						CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA		TELÉFONO: 3659004			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO 8867080			
BENEFICIARIO: _____ ADICIONAL: _____											



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****28,451.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****5,975.00	TOTAL A PAGAR \$ *****37,427.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****102,695,734.80	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11010107214191 (3900) 000000037427 (96) 20240312

REFERENCIA PAGO:
1101010721419-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101042519		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
02 11 2023			13 03 2023			00:00		16 03 2024		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GONZALEZ HIDALGO, JOSE OLMIS								IDENTIFICACIÓN CC: 18.596.605			
DIRECCIÓN: CL 29 NRO. 14 - 50 BARRIO ITALIA						CIUDAD: SANTA ROSA DE CABAL, RISARALD		TELÉFONO: 3659004			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8867080			
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Handwritten Signature]

42-40-101042519

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF019957D

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101042519

Número de anexo:

5

Fecha de expedición:

jueves, 2 de noviembre de 2023

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

Tomador:

GONZALEZ HIDALGO JOSE OLMIS

Inicio de vigencia:

lunes, 13 de marzo de 2023

Fin vigencia:

sábado, 16 de marzo de 2024

Valor total asegurado:

\$ 102.695.735

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

[← Regresar](#)